



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 12 JUN 2012

Expte. N° 17.588/11

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0273-12 de fecha 26 de abril de 2012; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa al Sr. Claudio Guillermo CORREGIDOR, en el cargo de JEFE DE SUPERVISIÓN Y RENDICIONES DE CUENTAS, categoría 5, del Agrupamiento Administrativo para la Dirección de Programas y Proyectos dependiente de la SECRETARIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones.

QUE la citada Dirección informa que el Sr. CORREGIDOR, tomó real posesión de funciones del cargo el día 10 de mayo de 2012.

Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que el Sr. Claudio Guillermo CORREGIDOR - D.N.I. N° 22.553.230, tomo posesión de sus funciones en el cargo de JEFE DE SUPERVISIÓN Y RENDICIONES DE CUENTAS categoría 5, del Agrupamiento Administrativo para la DIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, el día 10 de mayo de 2012.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y de Extensión Universitaria, Dirección General de Personal, Obra Social y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



  
Dg. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Lic. Adm. MIGUEL M. NINA  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

  
C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0392-12